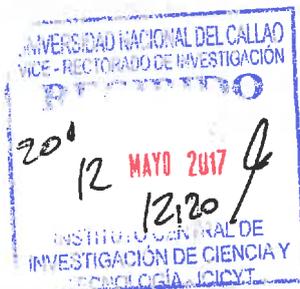




Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Mayo 05, 2017



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 042-2017-VRI. Callao, Mayo 05, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 05 de abril del 2017, mediante la cual el profesor Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «**TEXTO: LIOFILIZACIÓN DE ALIMENTOS. CÁLCULOS PARA EL DISEÑO DE UN LIOFILIZADOR INDUSTRIAL**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 302-2015-R, de fecha 15 de mayo del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES titulado «**TEXTO: LIOFILIZACIÓN DE ALIMENTOS. CÁLCULOS PARA EL DISEÑO DE UN LIOFILIZADOR INDUSTRIAL**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de mayo del 2015 al 30 de abril del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº 0244-2017-DFIPA, de fecha 26 de abril del 2017, recepcionado el 27 de abril del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**TEXTO: LIOFILIZACIÓN DE ALIMENTOS. CÁLCULOS PARA EL DISEÑO DE UN LIOFILIZADOR INDUSTRIAL**» desarrollado por el profesor Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 008-2017-U.I.FIPA, del 24 de abril del 2017, Resolución del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 040-2017-DFIPA, de fecha 26 de abril del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 084-2017-ICICYT-VRI, del 04 de mayo del 2017, recepcionado el 05 de mayo del 2017, indica que el expediente del profesor Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: LIOFILIZACIÓN DE ALIMENTOS. CÁLCULOS PARA EL DISEÑO DE UN LIOFILIZADOR INDUSTRIAL» presentado por el profesor Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

CabyBM
c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, Interesado
c.c. Archivo.